



TUCUMAN

LEY 7440

PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

Prioridad sanitaria del control y prevención de las enfermedades cardiovasculares. Lineamientos y actividades del Programa Nacional de Prevención de las Enfermedades Cardiovasculares. Adhesión de la Provincia a la ley nacional 25.501.

Sanción: 27/08/2004; Promulgación: 16/09/2004; Boletín Oficial 12/10/2004.

Artículo 1° - Adhiérese la Provincia de Tucumán a la [Ley Nacional N° 25.501](#) "Control y Prevención de Enfermedades Cardiovasculares".

Art. 2° - Comuníquese, etc.

